



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

**DESPACHO DEL GOBERNADOR
RESOLUCION No. 651**

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la Corporación Educativa Alter Alteris"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el Decreto 1529 de 1990 y,

CONSIDERANDO:

Que la **CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO ALTER ALTERIS**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias, dotada de Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1518 del 29 de agosto de 2003, y Reforma Estatutaria aprobada por Resolución No.653 del 25 de mayo de 2005 expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que el señor **LUIS ALFREDO ALVAREZ MANTILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.113.831, y en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO ALTER ALTERIS**, solicitó la inscripción de dignatarios de conformidad con Acta No. 21 de Asamblea Extraordinaria del 01 de septiembre de 2020.

Que el solicitante aportó los documentos requeridos para la aprobación de la inscripción solicitada, entre los cuales se encuentra la estampilla exigida por el Estatuto de Rentas Departamental y el acta respectiva.

Que luego de realizada la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, se determina que la documentación aportada cumple con los requisitos de ley y se ajusta a las normas vigentes, a los estatutos que rigen la entidad, especialmente al Decreto 1529 del 12 de julio de 1990 y demás que modifican, adicionan y complementan la materia.

Que por las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenase la inscripción de dignatarios de la **CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO ALTER ALTERIS**, elegidos de conformidad con Acta No. 21 de Asamblea Extraordinaria del 01 de septiembre de 2020, así:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Presidente y Representante Legal	LUIS ALFREDO ALVAREZ MANTILLA	73.113.831
Vicepresidente	GLORIA INES ALVAREZ MANTILLA	45.441.358
Secretario	DARINEL RAMIRO MORANTE NARVAEZ	7.476.492
Tesorero	ALMA SOFIA SANTACOLOMA RICARD	26.366.612

**Bolívar
primero**



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR 651
RESOLUCION No.

"Por medio de la cual se inscriben los dignatarios de la Corporación Educativa Alter Alteris"

ORGANO DE CONTROL		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	FERNANDO GARCIA MUÑOZ	CC. 16.609.939

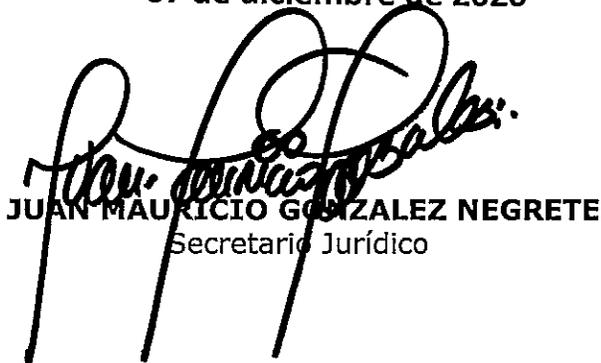
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará conforme a lo señalado en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, y contra esta procede el recurso de Reposición de acuerdo con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, recurso que podrá interponerse ante el Gobernador del Departamento de Bolívar dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los

07 de diciembre de 2020


VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar


JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE
Secretario Jurídico

Proyectó: Mayra Alejandra Tejada Ochoa.
Asesor Jurídico, Secretaría Jurídica.

V.B.: Dra. Elizabeth Cuadros Gutiérrez.
P.E. Secretaría Jurídica.

Revisó: Dra. Nohora Serrano Van Strahlent
Directora de Conceptos, Actos Administrativos y Personería Jurídica.

Bolívar
primero